



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: X	
Instalación de nueva luminaria					
DESCRIPCIÓN:					
Consiste en dar la atención al reporte de la ciudadanía por un mal funcionamiento de una luminaria haciendo la colocación de una nueva.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 154 - Bando Municipal de Policía y Gobierno de Tepetlaxpa Estado de México 2022.			
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	
				N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
				N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		N/A			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		La colocación de la nueva luminaria será evaluada por la coordinación de Alumbrado Público.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias	
				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
I.- Oficio de petición		Si	N/A	Art. 154 - Bando Municipal de Policía y Gobierno de Tepetlaxpa Estado de México 2022.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
I.- Oficio de petición		Si	N/A	Art.7 párrafo segundo, Art. 118 Oficio de petición del Código de Procedimientos del Estado de México.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
I.- Oficio de petición		Si	N/A	Art.7 párrafo segundo, Art. 118 Oficio de petición del Código de Procedimientos del Estado de México.	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 días hábiles			
COSTO:		\$ Gratuito		Fundamento Jurídico N/A	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no
				TARJETA DE DÉBITO	no
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		I.- Cuando es a petición de la zona que requiere Alumbrado Público. II.-No se otorgara cuando la instalación del Alumbrado no sea factible o corresponda al Ayuntamiento en el ámbito territorial.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		Si aplica, por la existencia del oficio de petición.			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Coordinación de Alumbrado Publico				Coordinación de Alumbrado Publico			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Santos Rivera Arellano					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Morelos, edificio palacio Municipal planta alta			NO. INT. Y EXT.:	10	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Tepetixpa		
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:						
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
597	9750150			106	N/A	salvadorvelazquezalvarado8@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			N/A		
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A			N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Colocan postes para instalar lámpara nueva de Alumbrado Público?						
RESPUESTA:	No, el área no es encargada de la colocación de postes, se coloca lámpara nueva donde ya hay poste						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Colocan lámparas nuevas en casa particulares (domestica)?						
RESPUESTA:	No, el área no realiza instalaciones domésticas y ningún otro trabajo particular						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Pueden donar o regalar lámparas nuevas para el alumbrado domestico?						
RESPUESTA:	No, cada particular debe hacer la instalación de sus luminarias						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

<p>ELABORÓ: SANTOS RIVERA ARELLANO</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO: SANTOS RIVERA ARELLANO</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>14 / 06 / 22</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------